

Instituto de Ciencias de la Salud Ctra. Madrid N-V, 32

45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo) Teléf. y fax 925 80 87 24 E-Mail: ataem@ataem.es

18 DE DICIEMBRE, DÍA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE



En el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple 2020 y siempre bajo el lema "Juntos somos más fuertes que la Esclerosis Múltiple", AEDEM-COCEMFE y sus 46 asociaciones queremos aprovechar para dar a conocer la Esclerosis Múltiple a través del vídeo "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple: Conoce la enfermedad de Ángeles" (https://youtu.be/GsYHP_rqbpc) y reivindicar aquellos aspectos que pueden mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Reivindicaciones de las Personas con Esclerosis Múltiple

- La recuperación de la normalidad en la atención sanitaria y sociosanitaria en Esclerosis Múltiple, de la cual forma parte esencial la actividad de las Asociaciones que trabajan por la calidad de vida de las personas con EM, que en estos momentos requieren la aprobación de medidas extraordinarias de financiación por parte del Estado y las Comunidades Autónomas.
- Mayor apoyo gubernamental a la investigación de la Esclerosis Múltiple. Aunque la investigación para encontrar un tratamiento o vacuna para el COVID-19 es urgente y necesaria, pedimos que la investigación en Esclerosis Múltiple no se deje a un lado, pues para las personas afectadas por esta enfermedad es de vital importancia.
- El reconocimiento automático del 33% de discapacidad con el diagnóstico.
 La Esclerosis Múltiple se manifiesta en muchas ocasiones con 'síntomas invisibles' que no siempre se contemplan en los baremos pero que afectan a la calidad de vida de las personas afectadas por la enfermedad.
- El acceso a una información completa sobre datos relacionados con Esclerosis Múltiple en adultos y menores de 18 años y sobre el impacto de la situación generada por la COVID-19 en las personas afectadas, a nivel nacional e internacional.
- Acceso a un tratamiento rehabilitador integral, personalizado, gratuito y continuado, en todas las Comunidades Autónomas, reforzando el papel que las asociaciones de pacientes desarrollamos en este campo.
- Equidad en el acceso al tratamiento farmacológico que precise cada persona, en todas las comunidades autónomas y en todos los centros hospitalarios.
- Mayor compromiso de los empresarios en las adaptaciones de los puestos de trabajo y el cumplimiento del 2% que exige la legislación en la contratación de personas con discapacidad.